PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA
Dirección de concursos y contratos

LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA 007

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro a través de la Dirección de Concursos y Contratos, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Número. LP/CEI/007/2020**, para la contratación a Precio Unitario y Tiempo Determinado de la Obra: **"COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL PARA PROTECCIÓN DE TALUDES, CARRETERA ESTATAL 191, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."**; de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para pago de bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura Económica	Fallo
$4,431.00 (Cuatro mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).	03/Marzo/2020 hasta las15:00 hrs.	25/Febrero/2020 09:00 hrs.	25/Febrero/2020 15:00 hrs.	04/Marzo/2020 09:00hrs.	04/Marzo/2020 15:00 hrs.	06/Marzo/2020 12:00 hrs.

- Descripción de los trabajos: la contratación en materia de esta licitación es: Preliminares, defensa metálica de dos crestas, terminal de defensa metálica de dos crestas, así como de conformidad a los alcances establecidos en bases y catálogo de conceptos.
- El Plazo de ejecución para los trabajos será de: 30 días naturales, con fecha estimada de inicio el día 12 de marzo y de término para el día 10 de abril de 2020.
- La procedencia de los recursos es Estatal, provenientes del fondo 21E Impuesto Sobre Nóminas 2017 (intereses).
- La Acreditación, entrega de Bases, el lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos, así como los actos de junta de aclaraciones, presentación, apertura de propuestas y Fallo, serán en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos de la Convocante, cita en Calle Dr. Luis Pasteur No. 27 Norte, Col. Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Tels. (442) 689.00.42 y (442) 689.06.65, con horario de oficina de 9:00 a 15:00 hrs.
- La Etapa de Acreditación establecida en el Artículo 40 de Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, será del 21 febrero al 3 de marzo de 2020 en los horarios de 09:00 a las 15:00 hrs. (requisito indispensable para su participación).
- El Capital Contable mínimo requerido para participar será de $ **0.26 MDP.**
- No se considerará anticipo para la ejecución de estos trabajos.
- La garantía de seriedad de la propuesta será mediante cheque no negociable suscrito a nombre de la Convocante, que cubra el cinco por ciento del monto total propuesto incluido el IVA.
- Las garantías para la formalización del contrato serán a través de fianzas expedida por institución autorizada y de conformidad con los máximos establecidos en el artículo 55 de la Ley de Obra pública del Estado de Querétaro.
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro. Los Licitantes deberán acreditar la especialidad **304: Señalamiento y protección.**
- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional (peso mexicano).
- Las condiciones, requisitos generales que deberán cumplir los licitantes, la forma de pago de los trabajos y los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán de conformidad a lo establecido en las Bases.
- Sí se podrán subcontratar partes de la Obra, debiéndolo indicar el licitante en su propuesta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los insumos prioritarios para la ejecución de esta obra son: defensa metálica de dos crestas fabricada en lámina galvanizada cal 12, poste IPR 4" x 6" x 2.50m, tornillo galvanizado de 5/8"x2 1/2" con tuerca rondana lisa y rondana de presión.

Santiago de Querétaro, Qro. 21 de febrero del 2020
ING. ROSIO MARTINEZ MARTINEZ
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
Rúbrica
www.queretaro.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."